



Facultad de
Ciencias Económicas

TRELEW, 06 JUL 2011

VISTO:

Los proyectos de programas, bibliografías, normas de cátedra presentados para el ciclo lectivo 2011; y

CONSIDERANDO:

Que se han recibido proyectos de programas, bibliografías y normas de cátedra de las asignaturas Contabilidad II de Sede Trelew, Contabilidad III, Impuestos I, Economía II, Contabilidad Pública, Contabilidad de Costos Aplicados, Marco Jurídico Ambiental, Práctica Profesional, Derecho Constitucional y Administrativo y Derecho Comercial I de Delegación Académica Comodoro Rivadavia y Economía I y Administración Aplicada de Delegación Académica Esquel;

Que asimismo se ha recibido proyecto de programa, bibliografía y normas de cátedra con régimen de promoción sin examen final de las asignaturas Régimen Económico Financiero del Estado, Planeamiento y Control del Estado, Derecho Comercial I, Derecho Comercial II, Derecho Constitucional y Administrativo y Derecho Civil de Sede Trelew, Derecho Civil de Comodoro Rivadavia;

Que todas las propuestas cuentan con el aval de los Coordinadores y Directores de Departamentos y de Secretaría Académica;

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 29/11;

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 25 de Junio de 2011.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar, para el ciclo lectivo 2011, los programas, bibliografías y normas de cátedra de las asignaturas que se detallan a continuación, indicándose Sede o Delegación a la que pertenecen y Anexo correspondiente:

Asignatura	Sede o Delegación	Anexo
Contabilidad II	Trelew	I
Contabilidad III	Comodoro Rivadavia	II
Impuestos I	Comodoro Rivadavia	III
Economía II	Comodoro Rivadavia	IV
Contabilidad Pública	Comodoro Rivadavia	V
Contabilidad de Costos Aplicados	Comodoro Rivadavia	VI
Marco Jurídico Ambiental	Comodoro Rivadavia	VII
Práctica Profesional	Comodoro Rivadavia	VIII
Derecho Constitucional y Administrativo	Comodoro Rivadavia	IX
Derecho Comercial I	Comodoro Rivadavia	X
Economía I	Esquel	XI
Administración Aplicada	Esquel	XII

091/11




Facultad de
Ciencias Económicas

ARTICULO 2º.- Aprobar, para el ciclo lectivo 2011, los programas, bibliografías y normas de cátedra y régimen de promoción sin examen final de las asignaturas de que a continuación se detallan, indicándose Comisión Evaluadora, Sede o Delegación a la que pertenecen y Anexo correspondiente :

Asignatura	Sede o Deleg.	Comisión Evaluadora	Anexo
Régimen Económico Financiero del Estado	Trelew	Cr. Oscar Sterner Lic. Víctor Antonio Zamora Abog. Alberto Julio Cherioni	XIII
Planeamiento y Control del Estado	Trelew	Cr. Oscar Sterner Mg. Alejandro Javier Torres Abog. Alberto Julio Cherioni	XIV
Derecho Comercial I	Trelew	Abog. Sergio Rubén Lucero Abog. Claudia Alejandra Tejada Abog. Alberto Julio Cherioni	XV
Derecho Comercial II	Trelew	Abog. Alberto Julio Cherioni Abog. Claudia Alejandra Tejada Abog. Sergio Rubén Lucero	XVI
Derecho Constitucional y Administrativo	Trelew	Abog. Aldo Luis De Cunto Abog. Eduardo Raúl Hualpa Abog. Carlos María A. Faiella Pizzul	XVII
Derecho Civil	Trelew	Abog. Carlos María A. Faiella Pizzul Abog. Gustavo Adolfo Barbot Abog. Hemilse René Trujillo	XVIII
Derecho Civil	Com. Riv.	Abog. Rubén Armando Hayes Abog. Silvina Alejandra Avila Abog. Gustavo Leonardo Carranza Latrubesse	XIX

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-




Cr. RICARDO M. BARRERA
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

091/11

CDFCE..-